

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del lunes ocho de julio del dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 29-07-2024, de manera presencial y virtual con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**CONSEJO DIRECTIVO:** Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Olger Irola Calderón, Director.

**AUSENTE CON JUSTIFICACION:** Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, por encontrarse fuera del país por asuntos de trabajo.

Sra. Alexandra Umaña Espinoza, en San Antonio de Coronado en casa de habitación.

Sra. Floribel Mendez Fonseca, en Tres Ríos, La Unión en casa de habitación.

Sr. Freddy Miranda Castro, en los Ángeles de San Rafael de Heredia, en mi casa de habitación.

Sr. Jorge Loría Núñez, me encuentro en mi casa de habitación en la ciudad de Puntarenas.

Sr. Olger Irola Calderón, en Guápiles, Pococí en casa de habitación.

Sra. Yorleni León Marchena, me encuentro en las oficinas centrales del IMAS.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Sra. Silvia Castro Quesada, Gerente General, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, y Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General, Sra. María Elena Sandoval Solano, en representación de la Asesoría Jurídica.

Sra. Silvia Castro Quesada, participo de esta sesión desde las oficinas centrales del IMAS.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

Sr. Felipe Barrantes Arias, participo desde las oficinas centrales del IMAS.

Sra. Maria Elena Sandoval Solano, estoy desde San Pedro, Montes de Oca, casa de habitación.

Sra. Marianela Navarro Romero, casa de habitación, San Rafael Arriba de Desamparados.

**AUSENTE CON JUSTIFICACION:** Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, se encuentra todavía en una condición de salud delicada y el Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, por encontrarse de vacaciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Yorleni León:** Procedo a dar lectura del orden del día.

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

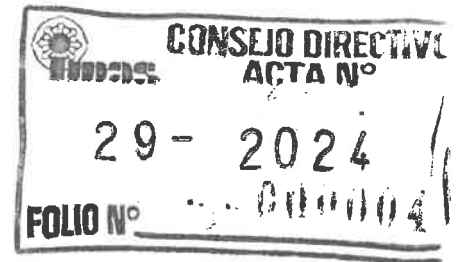
3.1. Informe de fin de gestión presentado por el señor Rolando Fernández Aguilar.

**4. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

4.1. Análisis y eventual aprobación de los Informe de Labores I Trimestre 2024 de las Direcciones y Gerencia General.

4.1.1. Informe de Labores I Trimestre 2024 de la Dirección de Desarrollo Social que presenta el señor Luis Felipe Barrantes Arias, **según oficio IMAS-GG-1184-2024.**

4.1.2. Informe de Labores I Trimestre 2024 de la Gerencia General que presenta la señora Silvia Castro Quesada, **según oficio IMAS-GG-1184-2024.**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

**5. ASUNTOS DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL**

5.1. Análisis y eventual aprobación de la solicitud de Decisión Inicial del procedimiento de Licitación Mayor para el Arrendamiento de un edificio para oficinas de la Unidad Local de Desarrollo Social de San Carlos y El Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte, **según oficio IMAS-DDS-1422-2024.**

**6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**Yorleni León:** Una vez leída la anterior agenda la someto para aprobación del Consejo Directivo.

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Olger Irola Calderón, Director y Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

3.1. Informe de fin de gestión presentado por el señor Rolando Fernández Aguilar.

**Yorleni León:** Aquí hay un informe que presentó el exdirector, el señor Rolando Fernández Aguilar.

Nada más quiero señalar que cada uno de ustedes lo recibió en sus correos electrónicos, y que en caso de que tuvieran alguna consulta, alguna duda, por favor nos la señalen por correo electrónico a la Secretaría de este Consejo, para que la Secretaría se las haga llegar a don Rolando, por favor, para que las aclare si es que las hay.

Ese sería como el trámite y entonces dar por conocido, darnos por enterado de este informe.

Dígame doña María Elena.

**María Elena Sandoval:** Quería manifestarles que sería importante, después de que conozcan ese..., si no hay observaciones, realicen un acuerdo que indique que se recibe entera satisfacción el informe de don Rolando.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

**Yorleni León:** Pero ¿es necesario?

**María Elena Sandoval:** Sí señora, para que quede, para efectos de él también, de que presentó el informe final, de cuando estuvo en su gestión.

Dígame don Jorge.

**Jorge Loría:** No, porque es que hemos recibido otros informes y lo hemos recibido nada más, se recibe y como tal, y se han archivado inclusive, no han llegado al Consejo algunos, se entregan a la Secretaría.

**María Elena Sandoval:** Es una recomendación de Don Berny como asesor.

**Jorge Loría:** Ah bueno, nada más leemos la acogida, está bien. Yo pienso que, por respeto al compañero, pues, yo lo leí todo. Ok, está bien, gracias.

**Yorleni León:** Pero entonces, tomémoslo de una vez, porque todos tuvimos chance de revisar el informe, entonces si estamos a entera satisfacción, tomemos el acuerdo a viva voz y que conste en el acta.

**Jorge Loría:** Me parece correcto.

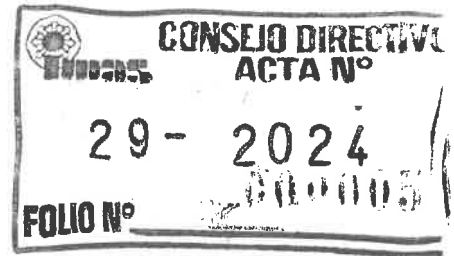
**Yorleni León:** Doña María Elena, ¿tiene otra consulta?, es que tiene la mano levantada.

**María Elena Sandoval:** Disculpe, ya la voy a bajar.

**Yorleni León:** Don Jorge, ¿usted?

**Jorge Loría:** No.

**Yorleni León:** Entonces, más bien pregunto si tienen algún comentario u observación con respecto al informe entregado por el señor Fernández Aguilar. Don Olger, adelante.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

**Olger Irola:** Sí, doña Yorleni, gracias. Yo lo puse ahí en el whatsapp, que era un detallito, me parece que es un error en dos fechas, deberían ser las mismas, no concuerdan.

No sé muy bien ¿cuál es la secretaria a la que tengo que mandarle los correos con la observación?

Está doña María de los Ángeles y está también ahora doña Katherine que nos acompaña. Generalmente una sesión nos acompaña una, otra sesión la acompaña la otra, pero las dos son de la Secretaría del Consejo.

**Olger Irola:** Básicamente es eso, creo que las fechas deberían de ser las mismas porque no coincide. Y digamos, también el informe, lo que yo leí, pues ahí hay temas que de momento se escapan a mi comprensión, en cuanto a volúmenes de cosas que no manejo bien todavía.

**Yorleni León:** Pero yo creo que, por ese elemento, que es un elemento..., no es una razón como para no votarlo ahora. Podemos votarlo perfectamente y comunicarle al compañero que por favor haga el ajuste del caso y listo, porque es nada más el error en una fecha.

Pero por el fondo, no sé si tiene observaciones don Olger.

**Olger Irola:** No

**Yorleni León:** Ok, bueno.

Damos lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 123-07-2024**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Se da por recibido con entera satisfacción el Informe Final de Gestión que presenta el señor Rolando Fernández Aguilar.

**Yorleni León:** Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

La señora Presidencia se procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y Sr. Olger Irola Calderón, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**Alexandra Umaña:** Doy por recibido el informe de labores del señor Rolando en su gestión, el cual se retiró de este Consejo Directivo.

**Floribel Méndez:** De acuerdo. Se recibe a satisfacción del informe entregado por el excompañero Rolando.

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**4.1. ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LOS INFORME DE LABORES I TRIMESTRE 2024 DE LAS DIRECCIONES Y GERENCIA GENERAL.**

**4.1.1. INFORME DE LABORES I TRIMESTRE 2024 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL QUE PRESENTA EL SEÑOR LUIS FELIPE BARRANTES ARIAS, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-1184-2024.**

**Yorleni León:** Vamos a iniciar entonces con el informe de la Dirección de Desarrollo Social.

Le doy la palabra a don Luis Felipe, por favor.

**Luis Felipe Barrantes:** Muchas gracias, Doña Yorleni. Voy a compartirles mi pantalla. Me informan si ya lo están viendo.

**Yorleni León:** Sí. Tal vez hacerlo de modo presentación.

**Luis Felipe Barrantes:** Muchísimas gracias.

Creo que haría la misma salvedad que hizo don Jafeth la semana pasada.

Este informe corresponde a la gestión del primer trimestre, por eso los datos son mucho mayores en todos los ámbitos, pero si comenzar con esa salvedad.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

Un poco la lámina, las principales acciones que hemos hecho de la Dirección. Yo le diría que hemos hecho un acompañamiento y una orientación integral de los proyectos y los procesos que se desarrollan, porque creo que esto es importante.

Yo lo he conversado mucho con doña Yorleni. En la administración, creo que la constante y la variable ha sido unos cambios muy fuertes dentro de la cultura institucional. Y esto, para todas las personas que han trabajado en el sector público, genera mucha resistencia también al cambio. Entonces, hemos como tratado de minimizar el riesgo.

Por eso es por lo que, ustedes ven que las principales acciones también van orientadas como a estar trabajando mucho con las jefaturas regionales, la Dirección se reúne con las jefaturas de las Unidades Locales, tenemos un espacio permanente de comunicación con todos los funcionarios, es complicado porque a veces hacemos unas sesiones virtuales con 700, 800 personas y un poco también es para trasladarles todo esto, cómo es la priorización de la población, todo lo que tiene que ver con la estrategia sociolaboral, con el enfoque del modelo de intervención.

Entonces no hemos descuidado el tema del monitoreo, de la evaluación, pero sí hemos estado claro, digamos, en estas cosas que hay que hacer, que es como tratar de trasladar las ideas, que no sea un teléfono chocho de que la visión que compartimos de la estrategia sociolaboral, cuando llega a la persona, que es quien la ejecuta, llegue diluida, sino que realmente se le transmita lo que uno quiera y este encadenamiento, buscar ideas productivas exitosas, capacitaciones técnicas que tengan salida al mercado laboral. Entonces, nos hemos abocado mucho a esto y esto requiere mucho trabajo con cada uno de los mandos de la institución.

Aquí hemos hecho sesiones de seguimiento grupales e individuales con la jefatura de departamento. Hemos acompañado el proceso de todos los cambios que se han venido con Avancemos, con el modelo, con lo socio-productivo, con el SINCA, con la lista de elegibilidad, o sea, cada departamento, incluso el trabajo que hacemos con el sistema de información.

Toda la semana revisamos con Tecnologías, es decir, hemos dado un seguimiento y un acompañamiento muy fuerte, avances en la normativa, bueno, ya se aprobó el reglamento, este año esperamos completar el proceso del manual, cada 15 días

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

nos reunimos y seguiremos haciéndolo con los jefes regionales, cada mes con los jefes de ULDS y tenemos las sesiones semanales con la Secretaría de Cuidados, que no la descuidamos ni una sola semana porque ahí tenemos que llevar el pulso de cada uno de los pilotos que estamos llevando con la cooperación internacional.

Aquí ordené las principales acciones que en términos de personas u hogares según sea el subsidio y los montos. Entonces evidentemente, pero aquí en esta lámina sólo están los que se ejecutó por PROSI. Ahorita les muestro el resto de la información.

Por PROSI tenemos que el giro de recursos más grande se hizo en Avancemos, el PROSI de enero, donde había 220.565 personas con el desembolso de ¢66.054.951.000,00 (sesenta y seis mil cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y un mil colones).

Y ahí para abajo el de renovación de formularios y citas que hicimos en marzo, 23.475 personas.

El tercero más grande es atención a familias que hicimos renovación de elegibles en marzo también, 18.231 personas.

Personas adultas mayores desde enero, que es el PROSI que arrancamos con todas las personas de más de 65 años, 15.963.

Los hogares a los que les dimos continuidad por seis meses, solamente seis meses hicimos atención integral este año, 1.545.

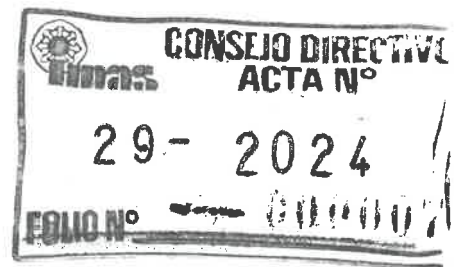
Y PROSIS más pequeños que fuimos haciendo. Avancemos en febrero, hicimos dos que sumaron más o menos unas 8.000, pero el primero 6.513, 2.572 el segundo.

Toda la población del inciso h 1.887

El PROSI de enero donde arrancamos con 444 personas en dependencia severa.,

212 personas trabajadoras menores de edad, que es el convenio con la OATIA y el Ministerio de Trabajo.





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

Y otro PROSI que hicimos en dependencia severa en marzo.

Aquí también ustedes pueden verlo.

**Principales acciones de la DDS - PROSI**

Población	Hogares/ Personas	Monto
•Avancemos Enero	220,565	66,054,951,000.00
•Atención a familias - Renovación formularios y citas Marzo	23,475	7,493,520,000.00
•Atención a familias - Renovación elegibles Marzo	18,231	5,088,950,000.00
•Personas adultas mayores Enero	15,963	7,610,080,000.00
•Hogares de atención integral Enero	14,545	4,943,120,000.00
•Avancemos Febrero	6,513	645,557,000.00
•Avancemos Febrero	2,572	712,017,000.00
•Asignación familiar Inciso H Enero	1,887	2,162,100,000.00
•Personas con Dependencia Severa Enero	444	524,000,000.00
•Persona Trabajadora Menor de edad Enero	212	171,570,000.00
•Personas con Dependencia Severa Marzo	25	25,000,000.00

Este dato es muy interesante, yo quiero referirme, pero creo que, en el segundo semestre, en el informe del segundo semestre, que me imagino conocerán pronto, hemos hecho un esfuerzo y aquí es donde yo creo que vale la pena también como el hacerle no solo hincapié, sino como también poder presentarle a ustedes como directivos de esta institución, cómo funciona, o cómo ha venido funcionando también el proceso de priorización, verdad.

Hoy la institución tiene un doble factor de priorización, tanto en formularios como en asignación de beneficios, y esta tabla yo la ordené por el monto entregado hoy en términos de población, como ustedes ven, incluso en número de personas.

La pobreza extrema hoy comprende el 50.55% de nuestra inversión social, seguido de la pobreza básica, 42.13%, y vulnerables 3.13%, que probablemente responde, ya hemos tratado de subsanar eso a los cambios de línea de pobreza, o cambios en las cosas que han ido haciendo, pero para futuros, ya a partir del segundo trimestre logramos hacer un desarrollo informático donde ustedes van a poder también solicitarle a la institución, y ya veremos cómo lo vamos a ir presentando, que vamos a registrar la línea base en el momento en el que se ejecuta el acto

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

administrativo para los reportes administrativos. Entonces vamos a saber si a Luis Felipe Barrantes le giraron un subsidio en pobreza extrema en julio, va a quedar registrado en el sistema, y si yo genero información voy a incluir una nueva variable que es, en el momento en el que como una especie de línea base del acto administrativo versus una de la línea de pobreza de la consulta en ese momento.

Pero hoy estamos hablando de que la inversión social es 97%, 96% por ciento focalizada en pobreza extrema, pobreza básica, no, 95%, perdón, en la institución.

Esto representa hasta el día de hoy cantidad de hogares 191.333 en personas 314.223, un monto entregado de ₡37,687,370,000,00 (treinta y siete mil seiscientos ochenta y siete millones trescientos setenta mil colones) y estamos hablando de que, bueno, esa es la línea de pobreza.

Luego, aquí es también para que ustedes vean cómo comprende esa inversión social institucional, la población de las que estamos atendiendo, personas adultas mayores, 18.727...

Yorleni León: Don Felipe, disculpe, es que tengo la mano levantada de don Olger Irola, que desea consultar.

Adelante, don Olger.

**Olger Irola:** Don Felipe, puse en el chat ahí, porque mencionaste que va a cambiar los datos en el segundo semestre, me imagino que es en el segundo trimestre, a mediados, que es este que estamos en este momento.

Luis Felipe Barrantes: Sí, perdón Don Olger, es porque podría en algunos casos podría parecer la inversión, o algunos datos porque esto sólo corresponde a enero, febrero y marzo, son los datos del primer trimestre, porque este es el informe solamente. Yo decía que van a cambiar porque al día de hoy la inversión en todos los programas Avancemos llevamos cerca de doscientos setenta y cinco mil. O sea, todos los programas han incrementado sustantivamente en el segundo trimestre.

**Olger Irola:** Sí, está bien, nada más que dijiste que los valores van a ser diferentes al segundo semestre.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

**Luis Felipe Barrantes:** Ah, perdón, perdón, sí señor.

En esta lámina ustedes van a poder ver cómo se está caracterizando la inversión.

### Resultados del PPPS

**Hogares beneficiados e inversión realizada según grupo poblacional.**

Población	Unidad	Cantidad	Monto Entregado
Personas adultas mayores	Personas	18,727	11,861,803,592
Personas jóvenes (12 y los 35 años)	Personas	117,728	11,574,872,131
Hogares en Puente Desarrollo (Atención Integral)	Hogares	13,107	4,796,928,539
Personas con discapacidad	Personas	28,833	4,036,643,710
Personas indígenas	Personas	14,959	1,485,370,430
Personas afrodescendientes	Personas	5,000	613,788,060
Personas refugiadas	Personas	1,941	256,171,487
Hogares asociados a conflicto Ley Código especial 210	Hogares	379	85,275,580
Hogares asociados a Víctimas de Femicidio Código especial 287	Hogares	12	7,488,700
Hogares con jefatura femenina	Hogares	12	3,388,900

Yo opté por ordenarlo por el monto entregado, que no corresponde necesariamente a la cantidad de personas, pero los lugares, digamos, si lo hiciéramos por desembolsos, adultos mayores era el primer trimestre donde habíamos hecho los montos entregados, digamos, que correspondían a los valores que les mencionábamos.

Luego las personas jóvenes, porque esto corresponde al Programa Avancemos, que eran las personas, según los grupos poblacionales, jóvenes de 12 a 35, hogares fuentes de desarrollo, las personas con discapacidad, que es un dato importante, las personas indígenas, que este año estamos atendiendo 14.959, personas afrodescendientes 5.000, personas refugiadas 1.941, hogares con conflicto, asociadas al conflicto con la ley 379, y víctimas de femicidio 12, y hogares con jefatura femenina 12, que podrían también, estar asociadas a otros perfiles.

En términos del primer trimestre, en total hemos ejecutado 306.887 subsidios por PROSI, 155.158 por profesionales y 337 a través de FIDEIMAS para un total de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

462.382 atenciones que han requerido alguna gestión administrativa para poder hacerlo.

Y en el alcance de cumplimiento de metas que tiene que ver con PEI y con POGE, por medio del proceso se atendieron en el mes de enero a 31.028 hogares de personas adultas incorporadas a la atención íntegra y hogares con personas con dependencia severa, motivo 7, permitiendo la atención de un total de 30.952 hogares.

Luego, en marzo, se atendieron 18.231 hogares que se encontraban en la lista de elegibles que fueron atendidos en el 2023 y 2024. Estas personas no pasaron por una cita. Lo que hicimos fue que todas las personas que habían pedido cita durante el último trimestre y solicitaron una atención, les giramos un subsidio por tres meses para revisar y poder ampliar la cobertura de la institución. Además, que se atendieron 23.475 hogares que fueron beneficiarios en el 2023 y contaban con una nueva solicitud de atención para el 2024 también. Entonces, atendimos un total de 41.706 hogares que no necesariamente tuvieron que pasar para, digamos, como hacer la misma valoración que habíamos hecho unos meses antes en la institución.

Como producto de toda esta atención, se puede resaltar que las cinco áreas regionales con mayor porcentaje de hogares beneficiarios son La Brunca, Chorotega, Huetar Caribe y la Huetar Norte.

Un poco también porque recordarán que la ejecución presupuestaria se centraliza y se ejecuta por línea de pobreza y cantidad de agravantes.

En el sistema de autogestión se han registrado 199.913 usuarios en dicho sistema para ese primer trimestre. Y las personas a ese momento, ¿qué era lo que podían hacer? Conocer el estado de los subsidios y las solicitudes, Ya se podía consultar la fecha y la hora de su cita, tener la información sobre depósitos y subsidios de transferencias, Pueden recibir las notificaciones. El módulo de autogestión se convirtió en una instancia para recibir notificaciones también. Y también la gente se implementó la posibilidad de visualizar y descargar las constancias de la calificación económica y los beneficios otorgados por el Estado.

Llegamos casi en ese trimestre a 200.000 usuarios en el módulo. Hoy también el número ha crecido importantemente.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

Este dato me parece importante también. Desde que se implementó el modelo de gestión para la atención de la población usuaria se apostó por la ejecución de formularios y se habían ingresado un total de 596.459 citas y al primer trimestre del 2024 reportamos 219.335. Eso quiere decir que una tercera parte del histórico de formularios se hicieron durante este primer trimestre.

Y yo creo que un poco el espíritu de este formulario era democratizar el acceso a los servicios institucionales y al mismo tiempo también focalizar la pobreza. Entonces creo yo que hemos cumplido con el espíritu de llegar a la gente, focalizar más la intervención, abrir los sistemas para que la gente que no podía llegar llegara. Y lo hemos hecho más fácil es transitar a la gente de si usted tiene una valoración social reciente, tres, seis meses para atrás, y mantiene su condición de pobreza en SINIRUBE, la institución gira el subsidio y le permite la posibilidad también de...

Habilitamos algunos canales, porque la gente mayoritariamente llega por el beneficio de Atención a Familias y Avancemos, entonces estamos cruzando la información de estos hogares.

Otra de las cosas que hemos venido haciendo es los subsidios no se entregan por periodos prolongados de tiempo. Revisamos la línea de pobreza permanentemente.

Los únicos PROSIS que se hacen por todo el año son personas adultas mayores, pero se hacen por seis meses y se revisa la línea de pobreza. Y el que se hace de 12 meses es cuando hay dependencia severa y pobreza extrema, que difícilmente cuando hay personas en situación de dependencia y están empobrecidos cambia mucho la composición del hogar.

Este trimestre le pedimos a los UIPER que corrieran sustantivamente para que te dieran la caracterización de cada uno de los territorios para que pudiéramos alinear las ideas productivas y la capacitación técnica, con esta caracterización del entorno.

Son las infografías que ustedes podrán ver en la presentación. Se hizo una por cada área regional, pero la idea era que la gente se sujetara, digamos, también a estas líneas como prospectivas a la hora de empezar a armar las ideas productivas y colocar cursos de capacitación técnica. Lo hicimos en todas las áreas regionales, a todas les hicimos una infografía y ha venido funcionando digamos, ahí tal vez se ve chiquitito, pero por ejemplo en la ULDES Brunca, entonces había en el Área

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

Regional Brunca con la ULDES de Buenos Aires, ¿cuáles eran las actividades económicas fundamentales? Bueno, agricultura, artesanía, ganadería, turismo rural y comercio.

Cualquier idea productiva tiene que alinearse con estos cinco elementos. No se financia, no se continúa, ni siquiera se consideran ideas productivas que no estén alineadas, por ejemplo, con esto.

En el Área Regional Suroeste, en el Área de Puriscal, por ejemplo, se estableció el tema del agroturismo, se estableció capacitación en producción de lecho, mieles, que son los nichos de mercado que hay en la zona. Lo mismo para Alajuela, la capacitación técnica en industria médica, en los puestos de alta demanda de zonas francas, por ejemplo, Grecia, se hizo el estudio y ahí ustedes lo podrán ver, entonces capacitación que tenía que ver con idiomas, administración, finanzas, industria, manufactura, agricultura y comercio y turismo.

Eso es lo que se financia en temas de los beneficios de la estrategia sociolaboral y así vamos como con cada una de las regiones. Entonces este es el marco normativo que ordena toda la intervención sociolaboral desde la implementación de la estrategia.

Esta es la caracterización de los hogares incorporados en el modelo de intervención, verdad, la cantidad de beneficios que tienen los 13.107 hogares que están...

Doña Alexandra, veo que tiene la mano levantada.

**Alexandra Umaña:** Esa es una pregunta nada más, Felipe. ¿Esta estrategia sociolaboral responde también a BRETE?

**Luis Felipe Barrantes:** Sí, señora, doña Alexandra, incluso uno de los acuerdos que doña Yorleni se comprometió con el Ministro de Trabajo es que todas las personas...

Me voy a devolver un poquito. Nosotros establecimos como un criterio que todas las personas que estén en el Modelo de Intervención son las únicas que van a recibir ideas productivas y capacitación técnica. Entonces, porque antes había como gente en el modelo y otras recibiendo que a nosotros no nos parecía coherente en ningún



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

sentido. ¿Cómo voy a llevar yo una idea productiva y no estar en el modelo de intervención?

Este año, una regla escrita en piedra es, toda la gente, o más bien, ideas productivas, capacitación técnica, es exclusivamente para las familias del modelo.

Y a las familias del modelo les pedimos que, por favor, no por favor, un requisito es inscribirse en la ANE y entonces nosotros vamos coordinando las metas de BRETE. Y las metas de BRETE son estrictamente asociadas a la familia del modelo, porque por si no tenemos tanta oferta y no podemos darle seguimientos tan fuertes. Entonces, hemos venido conversando con don Andrés algunos temas que tienen que ver con cuidados de desarrollo infantil, Avancemos, hemos hecho algunas mejoras en los sistemas informáticos para darle trazabilidad, pero sí lo hemos venido como focalizando todo lo que tiene que ver con BRETE, solo para familias del modelo de intervención.

Por eso el seguimiento de las metas de BRETE, las da el Área de Atención Integral, para que sea solamente familias Modelo de Intervención 2024.

**Alexandra Umaña:** Muchas gracias.

**Luis Felipe Barrantes:** Esta es la caracterización de los subsidios que están recibiendo las familias del modelo, que evidentemente tienen atención a familias, Avancemos, de las 13.000 casi el 10% tiene cuidado y desarrollo infantil. Y entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer? Un giro importante.

Entonces, ahora también vamos a escoger a las familias del modelo de intervención de las que ya tienen subsidios, al menos para este año, es que la elegibilidad no empezó en el primer trimestre, empezó en el segundo. Vamos a ir a buscar a las familias que ya tienen cuidado y desarrollo infantil, que son, que califican para el modelo de intervención para salir a, o más bien pedirles que formen parte del modelo porque ya sabemos que un hogar que tiene resuelto cuidado y desarrollo infantil, lo que tiene resuelto, por ejemplo, Avancemos, tienen muchas más posibilidades de poder ir a cursos de capacitación, a emprender un negocio porque tienen resuelto el cuidado en las personas menores de edad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

Todavía nos queda un rezago que, por Decreto Ejecutivo, ya este año, termina en el tercer trimestre ese poquito de gente de la población de NIDO, pero fundamentalmente nuestra atención integral son 11.492 personas, que es el 87.05%.

Entonces, esto yo esperarí que ya este año hayamos egresado a esta población.

Y a propósito de lo que pregunta doña Alexandra, ¿con quién hemos articulado las principales acciones del Modelo de Intervención?

Con la Estrategia Nacional BRETE, que hemos definido todas las rutas para procesos formativos, educativos, capacitación técnica, el Plan de Articulación Interinstitucional del Sector Social PAISS, que es la construcción de una política nacional a nivel país y su respectivo plan de acción en la construcción de este proceso.

Hemos implementado muy fuertemente el tema de la participación de las jefaturas regionales en los Comités Intersectoriales Regionales, los CIR sociales, que además son liderados por nosotros, entonces, le pedimos a los jefes que no se distraigan, que hay dos temas que son fundamentales de atender. La estrategia Sembrando Seguridad y la estrategia Sociolaboral, o la estrategia BRETE, de cómo se operativice.

Y el tercer trimestre incluimos una más, o sea, nuestras tres prioridades en el CIR social, que es la atención de la población en calle, pero le dijimos, eso es lo que... porque el CIR social tiene que focalizarse menos desde la propuesta del IMAS en estas tres acciones más sustantivas.

Les podríamos decir también que el modelo intercultural en el primer trimestre se focalizó en las sesiones que tenían que ver con la socialización. Ya la última validación, aquí está, digamos, cómo hicimos estas sesiones, que ya empezaron a echarse a andar en términos de aplicación, pero creo que los resultados se van a ver más en el segundo trimestre, pero finalizamos todo ese proceso que nos exigía la consulta a los sectores, con grupos que mayoritariamente fueron en Maleku, Matambú, en Coto Brus, en Alto de la Laguna de Osa y en Golfito en El Progreso.

Doña Alexandra.





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

**Alexandra Umaña:** Me sigue preocupando un poco el Alto Chirripó porque resulta que en el Alto Chirripó apenas son 12 personas. Y hay una población de mil y pico de personas. Hay incluso más población en el Alto Chirripó que en Maleku y que en Matambú. Y resulta que en Matambú hay 56 personas y en el Alto Chirripó hay 12. Y eso me preocupa bastante esa intervención en esa área.

Luis Felipe Barrantes: Doña Alexandra, esta no es la cantidad de personas atendidas. Para el primer trimestre, solo fue nosotros, la consulta del modelo requería un último paso, que era, una vez aprobado el Modelo Intercultural, había que ir a socializarlo a los territorios y todos estos procesos se hicieron a través de las asociaciones de desarrollo. Si uno pudiera extrapolar algún resultado, más bien lo que habría que decir es que, por ejemplo, un Coto Brus, la asociación tiene más alto poder de convocatoria que las personas en Alto Chirripó. Pero yo sí le puedo decir que en ese momento los dos compañeros que estaban, si tenían que irse a meter una montaña, caminar ocho horas, ellos lo hacían, digamos. Ya no fue un tema de la convocatoria que hacía el IMAS, era la respuesta que tenían las organizaciones.

Pero estos no son los datos de atención de personas. Estos fueron las sesiones ya para validar el instrumento para poder hacer la atención. Pero en todos lados se hizo de la misma manera.

**Alexandra Umaña:** No, no, Felipe, yo entiendo lo que me decís y también entiendo de que esto es la validación del asunto. Pero sigue, o sea, no es una cuestión con el IMAS, es una de preocupación con Alto Chirripó, de que en Alto Chirripó no le están dando la importancia que tiene, porque vea usted que es el más bajo de todos. A pesar de todo es el más pequeño y tiene una población bastante amplia en el asunto.

Si yo les puedo ayudar en algo por lo menos en lo que es el Alto Chirripó, estoy a servicio de ustedes, cualquier cosa. Porque pienso que viendo tantas personas en el Alto de Chirripó, como puede ser posible que la Asociación de Desarrollo no tuviera la capacidad para poder convocar a la gente.

No es una cuestión del IMAS, es un proceso de convocatoria de la Asociación de Desarrollo. Ese es el problema. Gracias.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

**Luis Felipe Barrantes:** Sí señora, tomo nota y yo creo que habría que analizarlo también en función de cómo hagamos esa distribución ya cuando tengamos el dato, ya por territorios, cuando ya el modelo, los datos del segundo trimestre, o como va a ser el año.

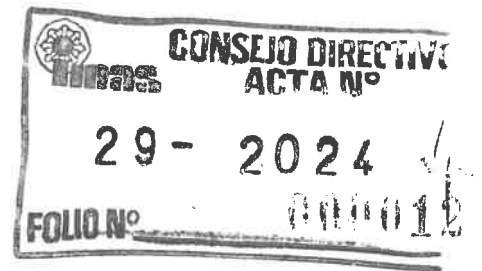
Aquí está, doña Alexandra, este no está por territorio, pero sí es la población indígena según el beneficio del primer trimestre. Entonces nosotros reportamos 14.959, principalmente las familias de Avancemos y atención a familias, pero no es menor tampoco el dato, de que 863 hogares tienen cuidado y desarrollo infantil, que es población indígena, y otros procesos formativos que esto tiene que ver con formación humana, la institución hace un esfuerzo siempre por conformar los grupos en las zonas indígenas, y de ahí, digamos, la oferta ya se nos hace más chiquitita en otros beneficios, en el inciso h. En situaciones de violencia estamos trabajando con Unidad de Género, porque a nosotros el dato de violencia nos parece un subregistro, sí sabemos que se dan muchas más situaciones de violencia, pero hay que trabajar primero en la identificación y en el abordaje de estas problemáticas.

Por ejemplo, en la ULDS de Buenos Aires sabemos que el tema de violencia y territorios indígenas también es un tema que le ha dado..., o el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia nos han pedido ciertos acercamientos porque ellos saben que hay un importante incremento y una importante situación social de violencia en territorios indígenas en Buenos Aires.

Luego, a nivel de SINCA, ya efectuamos el primer proceso de generación masiva de resoluciones con el motivo 7, que eso fue un hito, digamos, en términos de aplicación del baremo y atención de esta población.

Se inició el proceso del piloto con la Municipalidad de Heredia para los servicios de teleasistencia. Cuando presente el segundo trimestre, creo que doña Yorleni y yo se lo diremos con una gran sonrisa, pero ya avanzamos bastante en este primer semestre, todo lo que hicimos durante el segundo trimestre.

Luego aprobamos el proyecto de piloto de servicios de asistencia domiciliar por parte de la Junta, al menos se aprobó y ya estamos trabajando y avanzando en eso, Y se programaron las sesiones para aumentar la cobertura y que nuestros UIPER en conjunto con el BID pudieran aplicar, o tener más gente capacitada en la aplicación de baremo.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

A nivel de SINCA también coordinamos la capacitación con el consultor del BID para que también el resto de las instituciones ampliaran la cantidad de gente que tienen hoy aplicando baremos.

Y luego avanzamos en un 50%, 60% durante ese primer trimestre en la elaboración de la canasta por dependencia y discapacidad. Y al cierre del primer trimestre se contaba con tres productos para su respectivo visto bueno.

Entonces, ya el país está próximo a por lo menos poder presentar y que el CONAPDIS proceda con las gestiones, porque esto también es un producto que el CONAPDIS tiene que finalizar, de tener una canasta básica por dependencia y otra por discapacidad que vamos a cargar en el SINIRUBE. Hoy lo hacemos con la línea de pobreza por discapacidad del IMAS, pero esta ya es otra forma de cálculo, otra forma mucho más amplia de entender los cuidados y la discapacidad.

Luego, avanzamos en las consultorías para la reducción de procedimientos y simplificación de trámites en el CONAPDIS. A nivel del SINCA, no es solo IMAS, sino también las cuatro instituciones más grandes, CONAPAM, CONAPDIS, IMAS y Junta de Protección.

Nos concentramos en el trabajo de que el CONAPDIS tiene muchos instrumentos y muchos procesos que terminan siendo lo mismo y terminan no generando valor agregado.

En el SINCA se gestionó una consultoría que le facilitó al CONAPDIS decirle este es un modelo más costo eficiente a la hora de establecer sus procedimientos y sus, como sus modelos, que ya también fue presentado ante la Dirección Ejecutiva y en el marco de la cooperación con el BID se realizó la consultoría para el alojamiento del baremo en el SINIRUBE. La semana pasada, estábamos realizando ya las últimas pruebas para que eso quede ya cargado definitivamente.

Y la cantidad de baremos que teníamos aplicados para el primer trimestre era de 1.536 y si ustedes se fijan, de esos 1.536, solamente 91 no tenían dependencia.

Entonces, quiere decir que estamos aplicando una buena técnica, al menos para la aplicación de estos baremos. Y si ustedes se fijan, también el mayor cúmulo de gente lo estamos logrando focalizar en dependencia severa.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

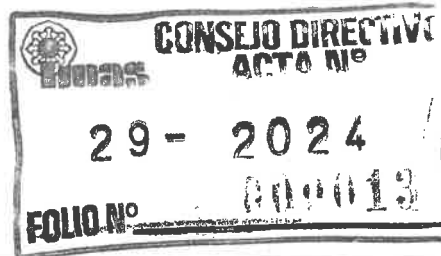
A esto hay que agregarle también la variable de línea de pobreza, pero al menos en este primer momento, podríamos decir que echar a andar el baremo arroja los datos, también que aplicarlo si estamos llegando a la gente que tiene grados de dependencia, porque hay un 95% de eficiencia en esta aplicación.

Y acciones de mejora, evidentemente siempre hay cosas que tenemos que ir calibrando. En la atención integral, tenemos que ajustar el nuevo plan de ascenso. El plan de ascenso tiene que ir enfocado en los sustantivos que nos establecimos como metas, que son la ruta para que la gente pueda emplearse o emprender. Y luego que la gente está más vinculada y que haya un empate con el equipo de Karla, de lo socio productivo, para que los profesionales de Atención Integral se salgan de esta lógica de la protección social para hacer el tránsito de la Protección a la Promoción Social.

También el inicio del proceso de las consultas de las instituciones y las OBS para personas con discapacidad y dependencia, asociadas a las consultorías que les mencioné antes, validar acciones de las instituciones y divulgar los planes actualizados, principalmente en el SINCA que tiene su plan de acción y la capacitación y la validación del modelo intercultural.

No me quiero adelantar al segundo trimestre, pero, por ejemplo, está derivado en discusiones muy interesantes que tienen que ver con cuál es el enfoque de empresariedad, o ideas productivas en territorios indígenas, donde no necesariamente el intercambio para acumulación de riquezas es un fin, sino más bien que tiene que ver con el intercambio y sostenibilidad de productos para el autoconsumo, Y eso es eficiente y es lo que se aplica para territorios indígenas. Entonces estamos como muy enfocados en esa línea.

Desde el DASAI, bueno, fundamentalmente la actualización de los procedimientos de una deuda histórica de la institución tiene que ver con hacer fácil el tema de la certificación y el tema de la financiación, o financiar este tipo de proyectos. En el primer trimestre fuimos avanzando en los procedimientos más básicos, inscripción, certificación, y luego colocar el tema en los CIRS sociales a fin de que se entendiera que la gente en población en calle es prioritaria, e ir como sentando las bases para el censo nacional de personas en situación de calle.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

Hicimos el establecimiento de alianzas en esto que yo les digo para el registro de esta población. Las municipalidades han sido fundamentales y en algún momento también compartirles algunas alianzas que hemos hecho con organizaciones que facilitan comida, facilitan video, facilitan convocatorias, que las hemos tenido como unos aliados para actualizar la cantidad de personas en situación de calle.

Y un poco también hacer una... sanar un poco las relaciones y que más gente quiera inscribirse y certificarse con una organización de bienestar social. Entonces hemos hecho como una campaña vendiendo las certificaciones, ahí también de la importancia que tiene esto para la obtención de recursos públicos y que ya en realidad debería ser muy sencillo al interno de la institución.

A través de Bienestar Familiar, se continúa analizando los montos promedios que se le asignan a las personas jóvenes para reforzar los montos mínimos y máximos otorgados durante el 2024 y estar calibrando la focalización de la población. Como esta que yo le mencionaba al inicio de la presentación, de siempre llegar a la población más vulnerable y que sea la menor cantidad de tiempo que la persona pase en el registro de elegibles, según la disponibilidad presupuestaria y el comportamiento de las solicitudes, se debe otorgar el subsidio, analizar y priorizar a las poblaciones y ajustar constantemente. Luego darle seguimiento a la ejecución del subsidio del periodo de Veda en Puntarenas y Guanacaste, porque ya en ese momento nos preparábamos para esto, y valorar el ajuste presupuestario para la atención de las necesidades del Programa de Promoción y Protección Social en caso de ser necesario.

Con el Departamento de Socioeducativo era iniciar la modificación al convenio con la OATIA, porque al final el beneficio, o la transferencia monetaria de personas trabajadora menor de edad también no deja de ser un motivo de Avancemos, entonces, hemos estado conversando con la OATIA y el Ministerio de Trabajo para hacerle algunos ajustes a este convenio, continuar coordinando con las partes involucradas, para concretar el funcionamiento de los sistemas articulados entre el MEP y el IMAS, el API Service, o la forma en la tener el Censo Saber interoperado, y desarrollar la estrategia de reinserción de los estudiantes en situación de exclusión estudiantil, que ya al menos durante el trimestre anterior quedó avanzada y ya está implementada hace poco.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

Con Sistemas de Información, yo creo que ha sido como una de las áreas más fundamentales, no para la dirección, me atrevería casi a decir que, para la institución, pasábamos revisando y actualizando permanentemente el sistema de formularios de citas, el módulo de autogestión, la página web, el SIPO, el SABEN, lo que antes podía durar muchísimos meses, hoy tenemos ahí a TI trabajando con plazos de una semana, dos semanas, porque una mejora dentro del formulario de atención, una mejora dentro del módulo de autogestión realmente agiliza y resuelve las cosas en la fila, o a la gente que está haciéndolo. Solo el hecho de cargar cuándo son, cuáles subsidios tiene, en qué momento se le va a pagar, hace que la gente ya no vaya a la Unidad Local a preguntar este tipo de cosas.

Algo tan sencillo como generar la constancia de SINIRUBE de pobreza y tener un validador de la constancia en la página web también quita metros de filas, porque la gente normalmente llegaba a pedir una constancia, pero usted simplemente puede meterse al módulo, se autogestiona su constancia y la puede presentar ante cualquier institución, casi como la hoja de delincuencia en el Poder Judicial. Aquí lo que pasa es que puede abrirse el usuario autogestionado también.

Y la depuración de algunas mejoras en el formulario de solicitud de atenciones, que creo que han sido más en el segundo trimestre y que se las puedo detallar cuando corresponda.

Y con el equipo de Socio Productivo, las sesiones de seguimiento periódicas con el equipo de trabajo que ha sido como darle un enfoque de negocios a las ideas productivas y a la capacitación técnica. Doña Yorleni y yo pasamos hablando mucho de que las ideas productivas deben tener un enfoque social, pero deben tener un enfoque de negocios. Y qué quiere decir un enfoque de negocios, que sean rentables, que sean innovadoras, que sean buenas, que sean sostenibles que tengan mercado, que tengan salida, y en este trimestre, bueno, ese trimestre tuvimos que decirle a alguna gente su idea productiva no está lista, esta no es, vaya y trabajemos juntos en una propuesta, porque poco favor le hacemos a alguien financiándole algo que lo va a seguir manteniendo en pobreza, o que de repente se le va, eso no tiene salida de mercado.

Hemos conversado con las Áreas Regionales, por ejemplo, incluso hay lugares donde la ropa sale más barata ir a comprarla en algunos negocios, algunas zonas, como dar una máquina de coser a alguien que en términos de materia prima y de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

tiempo e inversión esto no le va a generar nada, nada más como compite uno con gente gigante que traen al por mayor y por volumen.

Luego también hemos hecho gestiones interinstitucionales para disminuir o eliminar los obstáculos en la gestión de planos y escrituras con municipalidades, con el Registro, con ellos dos, y realizar sesiones de refrescamiento del subsidio con el personal para ir agilizando los informes técnicos sociales.

Y bueno, eso sería el informe de este primer trimestre, doña Yorleni y señoras del Consejo.

**Yorleni León:** Muchas gracias, Felipe. Gracias.

Abro al espacio para consultas que quisieran hacer.

Don Olger, adelante.

**Olger Irola:** Bueno, eso solo para mí. Si el IMAS me ayudara con un glosario de las siglas, porque me quedo perdido en ese montón de siglas.

**Yorleni León:** Tiene razón.

**Olger Irola:** Para poder entenderlo.

**Yorleni León:** Me acuerdo de mí en el 2022, que me hablaban del SIPO, del SABEN, del no sé qué, y no tenía ni la menor idea que era ese montón de cosas.

Se lo vamos a preparar, don Olger, sí, tiene toda la razón. Y le vamos a preparar además una pequeña descripción de cada uno de estos programas y estas cosas para que usted logre ubicarse. Tiene toda la razón, se lo preparamos.

**Alexandra Umaña:** Perdón, sería bueno que, si lo preparan y lo hacen, lo compartan con todos.

**Yorleni León:** Doña Floribel, adelante.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

**Floribel Méndez:** Bueno, primero agradecerle a Luis Felipe la presentación y el detalle de todo lo que se ha realizado, o se realizó en el primer trimestre de este año.

Nada más un comentario, me parece muy positivo utilizar ese tipo de infografías. Ahí tal vez, me quedó la duda de quién las elaboró, si fue desde oficina o ellos la elaboraron y la socializaron. Pero me parece que son medios a veces más efectivos para que la gente interiorice toda esa caracterización, o esos elementos que deben de tomar en cuenta a la hora de que buscan proyectos o evalúan los proyectos que pueden ser de interés. Entonces, me parece que son herramientas muy útiles, aún para la gestión interna de trabajo y de socializar para tomar decisiones.

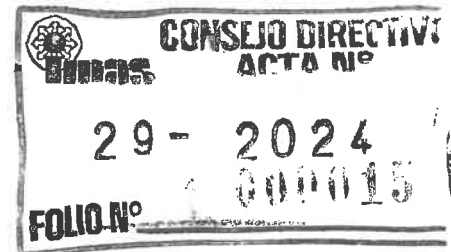
**Luis Felipe Barrantes:** Doña Floribel, las estamos haciendo desde la dirección. Doña Karla con mi persona, justamente por eso, porque de repente, un diagnóstico de 20, 25 páginas, la gente no lo tiene tan fresco. Entonces, ahí le metimos un poquito con los equipos de trabajo para que se viera y nada más fuera una sola hoja, como decirles, este es mi marco y no salirme de eso.

Y eso es lo que hemos querido hacer, digamos, yo creo que se va a ver más para el segundo semestre, no sé si tercero, o cuarto trimestre, pero un poco como hacer guías de trabajo para ciertos beneficios como consideraciones, por ejemplo, para atender violencia intrafamiliar. Que debo yo no brincar, que debo hacer. Queremos transformar más bien que el concepto de valoración social, o de criterio técnico, sea más a nivel infográfico, como cosas que la gente pueda repasar una página, yo saber que a una persona tengo que atenderle esto, creo que ese es el camino, yo también lo comparto. La gente en su día a día, necesita cosas muy rápidas para poder revisar y no salirse de ahí.

**Floribel Méndez:** Sí, tenerlas presentes e interiorizarlas. Yo creo que son maneras de llegarle más a las personas y que lo interioricen más rápidamente que leer un documento, tal vez, como decís, un informe de 20 páginas.

También el otro comentario es en el sentido de todos estos esfuerzos que se han hecho para ir automatizando, y lo que señalaba Luis Felipe en cuanto al formulario, y que la gente pueda acceder más fácilmente, llenarlo, yo creo que esos son pasos importantes que se van dando y que se van viendo los resultados.





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

Yo creo que eso es un reconocimiento a ese trabajo que ustedes están realizando y que creo que va en beneficio de agilizar, y el fin último que queremos, que es llegarles a aquellas personas que necesitan ayuda y puedan hacerlo de una manera, no sé, tal vez más ágil, o que les economice también tiempo con los trámites, y esas cosas. Yo creo que con esa digitalización avanzamos y caminamos, y creo que están dando pasos muy importantes y se debe hacer un reconocimiento de todo ese trabajo.

**Luis Felipe Barrantes:** Gracias. doña Floribel.

Además, creo que no contamos hoy todavía con eso, pero yo espero que en cada informe lo vayamos robusteciendo, porque eso habla de las citas, pero eso a veces invisibiliza todo lo que hace la gente en la atención itinerante, que es cuando salgo al campo y entonces paso toda esa gente, entonces, estamos viendo de qué manera podemos reflejar en los informes también para ustedes, no sólo lo que pasa por lo automatizado, sino por ese esfuerzo humano de ir al territorio, por ejemplo, todo lo que se hace en Río Cuarto, todo lo que se hace en las zonas indígenas, todo lo que se hace en las zonas transfronterizas, todo lo que se hace en la población... que es como ese complemento, donde no llega el internet, llega el IMAS, que es como ese espíritu.

Pero hoy no teníamos todavía ese sistema de registro, lo estamos trabajando con doña Ilse, pero que se vea todo lo que hace el IMAS, que no es solo el tema del formulario, sino el corazón de la institución, que es llegar a donde la gente no puede ni llegar con estas herramientas tecnológicas.

Yo sí quisiera decirles que estamos viendo cómo hacemos, para que ustedes también conozcan y bueno, que todo el mundo vea estos informes y conozca ese tipo de cosas.

**Yorleni León:** ¿Algún otro comentario u observación?

Decirles, que cuando veo esos informes y entonces veo como esos números tan grandototes que siempre tiene el IMAS para todo, lo cierto es que me place mucho. Me place mucho por dos razones. Una, porque entonces es un IMAS, hoy tenemos un IMAS muy justo, digo yo, en términos de asignar la mayor cantidad de recursos disponibles para las personas que más lo necesitan, en este caso personas en

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

pobreza, pobreza extrema. Es más justo también porque le facilitamos el camino a la gente. Yo recuerdo cuando llegué, y aquí Silvia podrá dar fe de ello, la cantidad de recursos de amparo que nosotros recibíamos por el famoso call center, que llamé tantas veces, que no me atendieron, que sí me atendieron, que me dieron. Bueno, en los últimos meses desde que empezamos a implementar esto, yo no volví a ver más recursos de amparo vinculados con que llamo durante cuatro horas y nadie me contesta, o llamo tantas veces. Por lo menos yo veo recursos de amparo, pero de otro tipo, no sé, por diferentes razones, pero ya no por eso, significa que le solucionamos un gran problema que antes la gente tenía, lo vemos ahí.

Y como dice Felipe, bueno, estos son como procesos vivos. Todos los días vamos haciéndole mejoras, mejoras, mejoras, mejoras. Tenemos una reunión que son los miércoles en la mañana de optimización, que entonces vemos todo este tema de los componentes tecnológicos, y después los vemos en las reuniones de equipo gerencial, donde entonces ya vemos cosas donde estamos todos mucho más involucrados, que no necesariamente tienen que ver con asuntos tecnológicos. Felipe está permanentemente hablando con sus equipos de trabajo, las directoras regionales, las jefas de ULDES, o los jefes de ULDES, para ir generando esa realimentación necesaria para ir haciendo las mejoras, las mejoras.

Cuando uno ve los resultados, entonces se da cuenta de que me parece que no lo estamos haciendo mal, lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien. Tiene mucho sentido lo que estamos haciendo, no tanto para el IMAS, pero sí para las personas, que es para quienes nosotros trabajamos.

Yo esperaría, como decía Felipe, que más bien en los siguientes informes cada vez les traigamos cosas mucho más adelantadas de las que hoy les estamos contando, las nuevas implementaciones que hacemos en el IMAS gracias a la tecnología, o gracias a la cantidad de oficinas y de equipo que tenemos en todo el país que nos permiten todos poder tomar algunas decisiones, que otras instituciones no tienen ni los recursos, ni las oficinas, ni el personal, y que nosotros sí lo tenemos.

A mí me place mucho ver todos esos resultados en conjunto. Muy bien.

**4.1.1. INFORME DE LABORES I TRIMESTRE 2024 DE LA GERENCIA GENERAL QUE PRESENTA LA SEÑORA SILVIA CASTRO QUESADA, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-1184-2024.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

**Yorleni León:** Vamos a pasar entonces a conocer el informe del primer trimestre de la Gerencia General, entendiendo que este informe de la Gerencia General, una parte, sino todo, estuvo a cargo de doña Heleen, y que en este caso doña Silvia lo que va a hacer es presentarlo, pero mucho de lo que ahí está, todo me parece doña Silvia, no estuvo a su cargo.

Doña Silvia, adelante.

**Silvia Castro:** Gracias, doña Yorleni.

Voy a compartir pantalla. Les agradezco que me indiquen nada más si lo están ya observando.

**Yorleni León:** Sí, ya lo vemos.

**Silvia Castro:** Muchas gracias. Bueno, como bien lo decía doña Yorleni, efectivamente este informe corresponde al primer trimestre de este año y particularmente de la gestión de Doña Heleen Somarribas, la anterior Gerente General, dado que su renuncia se dio a partir del 15 de marzo. Bueno, después teníamos la semana de Semana Santa y entonces lo que es propio de la gestión de esta Gerencia General actual es mínimo, es consolidar algunas cosas, darles seguimiento a algunas cuestiones, particularmente de esa última semana, de última quincena del mes de marzo.

Obviamente todos estos temas están recogidos también en el informe que doña Heleen presentó ante el Consejo Directivo, al que estaba obligada legalmente, al finalizar su gestión.

Entonces, la idea también de estos informes, tanto de la Gerencia General como de las tres Direcciones, es que sean informes mucho más ejecutivos, mucho más concretos y con cuestiones mucho más sustantivas de la gestión de la institución.

En primer lugar, tenemos el reporte del contenido, bueno, de los acuerdos de Consejo Directivo en el seguimiento, el cumplimiento de los mismos. Bueno, ahí se consideraba precisamente lo que es doña Yorleni y yo les acabamos de indicar respecto de que corresponde en gran medida la gestión de doña Heleen, quien asumió, o más bien dejó la Gerencia General a partir del 15 de marzo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

Tenemos algunas cuestiones relacionadas con normativa a las que la Gerencia General actual les está dando seguimiento, pero que voy a precisarles más bien como un cierre un poco de contarles en lo que está la Gerencia General en términos muy amplios.

Están los seguimientos que la Gerencia General hace respecto de la gestión de Desarrollo Humano. En cuestiones tales como el alineamiento de la normativa interna a la Ley de Empleo Público.

Estamos modificando un par de reglamentos que son fundamentales precisamente en esa dirección, de alinearlos con la normativa vigente. Está en la Asesoría Jurídica ya el reglamento que reforma el Reglamento Autónomo de Servicios de la institución y estamos trabajando en la modificación del Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal.

Igualmente, damos seguimiento a las cuestiones estratégicas desde Tecnologías de Información y reuniéndonos todas las semanas con don Luis Adolfo como jefatura, en la línea de que todos estos procesos tan importantes y estas modificaciones que ha estado implementando la institución, doña Yorleni pues tuvo la sapiencia de muy muy al inicio de su gestión, de integrar un equipo que se denominó Equipo de Optimización Tecnológica, en donde hemos tenido muchísimos avances en términos de mejora.

Nunca se me olvida esta frase que doña Yorleni utiliza, de mejorar el transitar de las personas por la institución y en ese sentido, no sólo implica pues estar en estas reuniones del equipo de Optimización Tecnológica dándole seguimiento a todas estas acciones, estos acuerdos, sino también darle seguimiento directamente con la Jefatura de Tecnología de Información, para que todos aquellos procesos relacionados con esta tarea de optimizar los servicios de la institución utilizando la tecnología, efectivamente estén bien y lo más rápido posible.

También con Planificación Institucional, hemos estado dando seguimiento regular todas las semanas a través de reuniones con Don Marvin, con la idea, bueno, no solo de darle seguimiento a la implementación del DELPHOS a partir de una contratación que se hizo con Deinsa, teniendo claro que el sistema de DELPHOS es indispensable para darle seguimiento al cumplimiento de lo establecido, tanto en el Plan Estratégico Institucional como en el Plan Operativo Institucional. Ya toda la



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

fase de implementación del DELPHOS está lista para iniciar, digamos, con el seguimiento a partir de este semestre del año.

También le hemos solicitado a don Marvin poder hacer un trabajo de revisión de aquellos procesos, digamos, aquellos indicadores, objetivos y actividades que podamos alinear entre los distintos instrumentos, PEI, POI, POGE, Gestión para Resultados, de manera que la institución pueda cumplir con todos estos instrumentos a los que nos obliga la ley, o los entes controladores y fiscalizadores, pero que lo hagamos de una manera mucho más eficiente y que no implique que las personas funcionarias y las jefaturas tengan que estar replicando lo mismo en los distintos instrumentos, sino que podamos atender con un solo instrumento, o con dos instrumentos debidamente alineados, estos instrumentos y estos procesos de seguimiento.

Acá hay un reporte de los acuerdos del Consejo Directivo. Al primer trimestre del 2024 van a ver ustedes ahí un estado de los acuerdos ejecutados para un 86% y los acuerdos en proceso para un 14%.

Acá debo indicarles, bueno, que a partir incluso de una observación que nos planteaba don Freddy, me parece que don Jorge también, cuando hablamos de los sistemas de incendios, estamos abocados a hacer una revisión y ya se lo he pedido así a las direcciones regionales, perdón, a las direcciones técnicas de la institución, para que se haga una revisión de aquellos acuerdos que venimos arrastrando incluso de dos, hasta tres años atrás, para valorar digamos su pertinencia, si perdieron interés actual, las razones por las cuales no se cumplieron, o si se cumplieron y no quedó adecuadamente reflejado, o de pronto de cumplieron pero haciéndolo de una forma diferente, de manera que podamos de alguna forma limpiar el estado de esos acuerdos que hemos venido arrastrando de años anteriores.

Acá está una categorización de los acuerdos. Vean ustedes que hay acuerdos del 2018, 2019, 2020, 2022, 2023, y esas acciones entonces que les planteaba de revisión, precisamente van dirigidas a poder atender estos acuerdos ya arrastrados de años atrás.

Tenemos también los acuerdos de Consejo Directivo en proceso de ejecución por tema, donación de terrenos, convenios de cooperación, informes de auditoría

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

externa, solicitudes de informe, aprobación de informes, normativa, solicitud de acciones administrativas, etcétera.

Esto tiene que ver con la gestión Desarrollo Humano en términos de los concursos internos y externos que ha realizado Desarrollo Humano a partir del plan de concursos que se había establecido.

En este caso, importante indicarles, que actualmente nos encontramos revisando lo que establece el transitorio 9 de la Ley Marco de Empleo Público respecto de la particularidad de unos concursos internos que la institución debería de hacer para aquellas personas que hayan estado durante dos años al menos y con otros presupuestos en una misma plaza nombrado de forma interina. De manera entonces, que hemos detenido los concursos hasta no tener eh claridad de este procedimiento.

Hicimos una consulta a la Asesoría Jurídica General, hemos tenido reuniones con Servicio Civil, de manera que la decisión que tome el IMAS respecto al procedimiento para estos concursos que obedecen al transitorio 9 de la Ley Marco de Empleo Público, se hagan apegados a derecho, con la mayor seguridad jurídica, de manera que no exponamos a la administración, pero que también las personas funcionarias tengan claridad y certeza de cómo va a ser ese procedimiento.

Aquí hay un reporte de los nombramientos realizados durante el primer trimestre del año. La cantidad de nombramientos, dependiendo de lo que se trate, interino, ascenso interino, nombramientos en propiedad, nombramientos para personal sustituto, ascenso de personal sustituto, nombramientos a plazo determinado, nombramientos por servicios especiales y a plazo indefinido.

Respecto de Tecnologías de Información, los procesos en los que participa Tecnología de Información en apoyo a la ejecución de los PROSI. Durante el primer trimestre se realizaron 14 PROSIS, uno en enero, otro en febrero y otro en marzo.

Además, en la actualización del formulario de atenciones SABEN y Web y las solicitudes de apoyo que atiende el Tecnología de Información a partir del convenio y la prestación de servicios que le da el IMAS a este órgano de desconcentración máxima.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

Lo que les comentaba del DELPHOS, digamos en todo el proceso de implementación del DELPHOS a partir del contrato con Deinsa, Tecnología de Información ha dado seguimiento para que este proceso esté consolidado a la brevedad posible, lo cual ya estamos logrando de manera que podamos darle ya el seguimiento en el sistema al cumplimiento de los indicadores tanto del PEI como del POI institucional.

Servicios brindados desde la mesa de ayuda se refiere, a la mesa de ayuda que precisamente está dirigida a atender a los administrados, a la ciudadanía, respecto de consultas, dudas que tengan sobre los distintos beneficios, la ejecución de los beneficios del IMAS, el tema de asignación de citas, etcétera.

Respecto de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Ordinarios, hemos venido arrastrando desde hace ya bastante tiempo órganos de procedimiento que están pendientes de la decisión final de este órgano de procedimiento por parte de la Gerencia General. Se abrieron 72 procedimientos de bono proteger, de los cuales hay 35 cerrados y 37 aún se encuentran pendientes de esa decisión final.

Me he reunido con don Aarón, que es el coordinador de Órganos de Procedimiento de la institución, de manera que a la brevedad estemos ya cerrando estos procedimientos.

Ya las decisiones finales estaban listas, sin embargo, la anterior Gerencia General consideró oportuno, con lo cual yo coincido, en hacer una valoración costo-beneficio respecto de las sumas que están pendientes de recuperar a partir de estos órganos de procedimiento, frente a los costos que representaría para la institución todas estas gestiones de recuperación de estas sumas giradas. Estamos hablando de que para efectos del IMAS solo atender un procedimiento, un proceso de recuperación de una suma de ¢160.000,00 (ciento sesenta mil colones) le representa al IMAS un costo de ¢2.800.000,00 (dos millones ochocientos mil colones), lo cual efectivamente en términos de la administración pública resulta desproporcionado.

De manera que estaríamos aspirando a que en los próximos días ya estén subiendo por parte del Órgano de Procedimiento estos 37 órganos pendientes de decisión final, para ya dar por atendido este asunto de bono proteger.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

Ahí tenemos un detalle de los procedimientos administrativos que se encuentran aperturados, los que están pendientes, en qué fase se encuentran. Con don Arón hemos estado conversando mucho respecto de esa adecuada valoración de la apertura de órganos de procedimiento, de las decisiones finales que derivan de estos órganos de procedimiento, de la pertinencia de apertura de investigaciones preliminares.

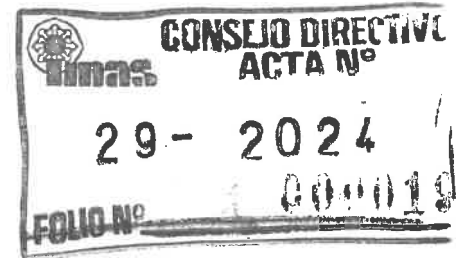
En los últimos dos meses hemos tenido un avance importante de resolución de órganos de procedimiento y de investigaciones preliminares, algunas de ellos las que están en una fase recursiva, como las que conoció este Consejo Directivo la semana pasada que fueron dos, de manera que esto ha ido atendiéndose de manera efectiva y hemos estado haciendo ajustes para que eso sea así.

Aquí tenemos el Plan Institucional Para Simplificación de Mejora Regulatoria. Por ley las instituciones están obligadas a presentar planes de mejora regulatoria ante la Dirección de Mejora Regulatoria dirigidas a una mejor forma de brindar los servicios a los administrados, que implique la menor cantidad de trámites posibles con carga precisamente a la ciudadanía.

Me corresponde como Oficial de Simplificación de Trámites darle seguimiento a la consecución de estos planes de mejora, los avances de estos planes de mejora. Debo decirles que he puesto particular atención en este asunto, porque lo que está ocurriendo es que tenemos importantes rezagos en planes incluso del 2022 que no muestran ningún grado de avance, o muy poco grado de avance. Tenemos que estar generando informes ante la Dirección de Mejora Regulatoria sobre la ejecución de estos planes y ya incluso hemos recibido una llamada de atención respecto del rezago que mostramos en estos planes.

Para ello, estoy solicitándole a los responsables de las direcciones y las jefaturas técnicas el efecto de que rindan un informe, lo vamos a ver en una reunión me parece que está misma semana y poder atender adecuadamente este asunto, sobre todo porque la institución ha hecho un enorme esfuerzo, por efectivamente hacer todas mejoras tecnológicas, a modificar procedimientos, la forma en que asignamos las citas, priorizando, sin embargo, esto no se refleja en los planes de mejora regulatoria. o muy poco. Entonces, estamos perdiendo una oportunidad importante también en ese espacio de poder mostrar lo que la institución ha venido haciendo en términos de, reitero, hacer más fácil de transitar de las personas y de eliminar





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

requisitos innecesarios, presentación de documentos que resulten necesarios. Implementamos el expediente digital, y obviamente en el próximo informe explicaremos mejor todos estos detalles.

Respecto de la normativa, ahí tenemos un detalle de toda la normativa que se emitió durante el último, durante el primer trimestre del año. Algunos documentos, lo que tienen que ver con reglamentos, necesariamente tienen que ser sujetos de aprobación por parte de este Consejo Directivo, quien es el que tiene la competencia como máximo órgano de la institución de aprobar los reglamentos, y además pues los procedimientos, directrices, circulares y otros documentos como lineamientos que son potestad de la Gerencia General.

Este sería el informe de la gerencia general, un informe mucho más acotado, por eso lo que tratamos, además, considerando lo que decíamos al inicio de que es una gestión que corresponde a la anterior Gerencia General, pero sí quisiera rápidamente contarles en qué estado la Gerencia, en términos muy generales, y a partir de esto que hemos visto y que he mencionado ya algunas cosas.

Primero, estamos poniendo mayor atención a la emisión de la normativa interna, lo que tiene que ver con reglamentos, con procedimientos, directrices, circulares, de manera que estos instrumentos que nutren nuestro ordenamiento jurídico vayan dirigidos a atender una necesidad de la administración concreta, que nos haga más eficientes en términos de nuestro accionar y que desde luego eso redunde en una mayor eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución en general, pero particularmente dirigidos a nuestra población objetivo. Que, además, esta normativa se espera a que sea una normativa de mayor calidad, que sea una normativa pertinente, más fundamentada, más clara, más precisa, mejor planteada y redactada y elaborada para eso, digamos, por lo menos a lo interno de la Gerencia. Hemos hecho algunos ajustes respecto a las funciones que tiene asignado el personal, asignando particularmente la tarea de gestionar la normativa, de acuerdo con lo que establece el manual, o el procedimiento que tiene la institución para la emisión de normativa interna.

Que no solo la Gerencia sea un simple gestor, de acuerdo con lo que establece el procedimiento, la normativa que se genera por parte de las distintas direcciones, o áreas técnicas para conocimiento de la Gerencia, lo que hacemos es que la trasladamos a Planificación, Planificación hace una revisión de los asuntos por la

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

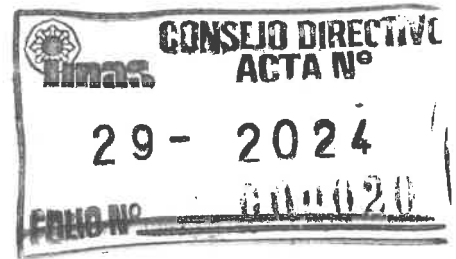
forma, se le traslada a la Asesoría Jurídica para la revisión de los aspectos de tipo legal, jurídico y si hay observaciones, se le devuelve al área técnica y finalmente regresa a la Gerencia General para su firma.

Entonces, lo que estamos tratando es de que efectivamente la Gerencia, y es un objetivo que yo por lo menos me he trazado, haga modificaciones de fondo, o sea, le dé un valor agregado a toda la normativa que se emite a nivel interno, haciendo precisamente necesario ejercicio de preguntarnos para qué requerimos un determinado instrumento jurídico, sea una directriz, sea una circular, sea un reglamento, y entonces para ello asigné esta tarea a una persona abogada de las que dispone la Gerencia, antes no se manejaba de esa manera.

Además, estoy solicitando que por cada propuesta de normativa que se presente ante la Gerencia General precisamente venga esa justificación de para qué se requiere esa normativa, llevando tablas comparativas de lo que tenemos y de lo que estamos planteando y por qué estamos modificando, adicionando, o derogando determinada norma.

Hemos puesto una mayor atención a la dinámica de trabajo de las distintas comisiones institucionales, el IMAS, por lo menos la Gerencia General participa en alrededor de 14 comisiones, algunas son reglamentarias, otras son por imperativo de ley, otras son comisiones, o equipos institucionales de trabajo. Me encontré, digamos, comisiones en las que por lo menos participa la Gerencia, en donde se convoca y no tenemos agendas claras, no llevamos seguimiento de acuerdos, no tenemos minutas mínimamente, o actas en aquellos casos de que estamos hablando de órganos colegiados. Estoy haciendo una revisión de estas comisiones, estoy solicitándole en aquellos casos en los que la Gerencia no es quien coordina estas comisiones, pidiéndole al coordinador un informe respecto de los principales acuerdos de la comisión, de manera que estas comisiones efectivamente le generan un valor agregado a la institución, lejos de distraernos de cosas que son prioritarias y en las que debemos estar poniendo mayor atención.

Evidentemente, por ejemplo, noto que hay comisiones en donde está la Gerencia General y las tres direcciones de la institución, la Dirección de Desarrollo Social, la Dirección de Soporte Administrativo, la Dirección de Gestión de Recursos, Departamentos, o Jefaturas Estratégicas como Planificación Institucional, y que realmente eso le cuesta, además, a la institución recursos importantes y que, reitero,



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

nos podrían estar distraendo de las cosas prioritarias, de manera que entonces a partir de estas medidas de necesariamente llevar un orden del día, seguimiento de los acuerdos, nivel de cumplimiento de los acuerdos, responsables, actas y minutas, las comisiones que realmente funcionen son aquellas que le generen un valor agregado a la institución, las que son por ley necesariamente, bueno, entonces efectivamente llevarlas con orden riguroso de manera que contribuyan a la gestión de la administración y no se conviertan en distractores en medio de las muchísimas tareas y muchísimas comisiones y equipos de trabajo en que estamos involucrados.

Les decía que estoy analizando y lo decía a partir de la presentación que se les hizo la semana pasada de dos órganos de procedimiento, el tema de la pertinencia de la apertura de órganos de procedimiento, la pertinencia de investigaciones preliminares, el tema de cómo desde las jefaturas estamos ejerciendo el régimen disciplinario. He venido conversando con Don Berny respecto de una capacitación que en algún momento podría él referirse a este aspecto, pero que ya arrancaron y dirigidas a las jefaturas regionales en aras de que también sepan que pueden ejercer, si es que no lo saben, un régimen disciplinario que además están obligados a ello, pero que se haga de la manera correcta, apegada a derechos, respetando los debidos procesos y que eso entonces no ponga de ninguna forma en riesgo a la administración, no generemos procesos injustos para las personas trabajadoras, o las personas funcionarias, pero además que llegue a reducir las investigaciones preliminares, o los órganos de procedimiento en donde también distraemos a personas funcionarias de la institución que tienen que integrar ya sea los equipos de investigación, o los órganos de procedimiento en procesos que no llegan, digamos, a ninguna resolución importante, o relevante para la institución.

Estamos también revisando y conformando los expedientes de procesos de desalojo pendientes y nos encontramos..., bueno, don Felipe nos hizo una presentación de algunos procesos de desalojo que teníamos pendientes, pero a nivel de la gerencia nos encontramos que había muchos procesos más de desalojo pendientes en donde no teníamos claridad de quién los tenía asignados a nivel de la Gerencia. Estamos entonces confirmando, o más bien conformando, esos expedientes de manera que tengamos claro en qué estados se encuentran y poder atender adecuadamente este tema de los desalojos, que también fue un asunto discutido en el equipo gerencial coordinado por doña Yorleni.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

Estamos trabajando de manera muy coordinada, les decía, dándole seguimiento a los procesos de Desarrollo Humano, aspirando a que el IMAS pueda tener las personas funcionarias más idóneas, para ellos se está trabajando, les decía, en el reglamento de reclutamiento y selección de personal, poniendo mayor atención en los procesos de nombramiento, ya sean interinos, o en propiedad, mediante los concursos internos, o externos en donde corresponda, teniendo mucho más atención respecto de la celeridad de los trámites que realiza Desarrollo Humano y que pasan absolutamente todos por esta Gerencia General, de manera que no afectemos a una unidad local que requiere del nombramiento de una persona funcionaria y que eso afecte al fin y al cabo lo que más nos interesa, que es el servicio que le brindamos a la ciudadanía.

Ya me referí al tema de los planes de mejora regulatoria. Finalmente, decirles que estamos coadyuvando por supuesto con la labor que realizan las tres direcciones apoyando todas aquellas acciones que vayan dirigidas a tener un IMAS mucho más eficiente y eficaz en todo su accionar, porque al fin y de cuentas esto redundará sin duda en una mejor administración de los recursos financieros y humanos de que disponemos, que no son muchos, con el objetivo de beneficiar a las personas a las que nos debemos como institución del sector social.

Importante, un trabajo que está haciendo la Gerencia, yo creo muchísimo en el diálogo en que conversemos las cosas y en hacer que las cosas sucedan y que entonces no se nos convierta en un obstáculo, diferencias de criterio entre los distintos departamentos, o áreas técnicas, de manera que también estamos haciendo un trabajo de acercar posiciones, por ejemplo, lo que tiene que ver con contratación pública, y reitero que la Gerencia se convierta entonces, o que sea como debe ser, un elemento importante en términos de concretar las cosas y que las cosas salgan de la manera más célere, eficiente y eficaz.

Muchísimas gracias, este sería el informe y quedo a la orden para cualquier asunto, o comentario o consulta que deseen plantear.

Yorleni León: Muchas gracias. Gracias, doña Silvia. Muchas gracias.

Abro el espacio. A ver si tienen alguna consulta que quisieran hacer. No, me parece que no tenemos ninguna consulta, pero yo quisiera agregar lo siguiente, que estoy en total acuerdo con las gestiones que doña Silvia ha venido



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

realizando en términos de organizar muchos procesos, en términos de justificar más y mejor las decisiones que a veces tomamos en términos de normativa, en ir cuidando que esa normativa efectivamente responda el para qué, como ella dice, si efectivamente es que la ocupamos, o si hay algo con lo cual puede funcionar, y es cuestión nada más como de adaptar este procedimiento que se está haciendo para adecuarnos a la Ley de Empleo Público en términos de todo lo que es el proceso de contratación.

Ese es un proceso grande, complejo, me parece que suma más de 200 personas aquí en la institución que eventualmente podrían verse..., ser parte de este proceso, esa revisión de acuerdos que se están haciendo, acuerdos que tenemos ahí desde el 2000 y algo, 2017, 2018, que todavía no logramos saber si en algún momento se cumplieron, no se cumplieron, qué tenemos pendiente para ver si logramos ir depurando todo eso.

En total acuerdo con todas estas gestiones que doña Silvia está haciendo un poco para ir cada vez limpiando más el quehacer y sobre todo como para ir ordenándonos un poquito más desde el punto de vista administrativo.

Y darle las gracias a doña Silvia por asumir la presentación de un informe que en parte pues no estuvo directamente vinculado con ella.

Si no tienen más consultas o comentarios que quisieran hacer, vamos a proceder entonces...

**Silvia Castro:** Perdone la interrupción, agradecerle mucho sus palabras, nada más, tal vez, tengo algo pendiente en relación con los órganos de procedimiento que me parece importante y también he ido hablando con la Asesoría Jurídica y tiene que ver también con que nosotros no podemos olvidar que como funcionarios públicos estamos obligados a denunciar todas aquellas acciones del personal que, gracias a Dios, tenemos un personal muy comprometido y en eso ha ayudado mucho esa coordinación tan dijo yo, cuerpo a cuerpo que hace Luis Felipe con las distintas jefaturas regionales, con las jefaturas de las ULDS, pero si tenemos alguno casitos que deberían de llamarnos la atención respecto de la obligación que tenemos nosotros como funcionarios públicos de denunciar actos ilícitos que riñan con el principio de legalidad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

En ese sentido he conversado con don Berny sobre primero el incumplimiento de deberes al que podríamos vernos expuestos respecto de hacer las denuncias que consideremos pertinentes ante el Ministerio Público, podríamos estar ante delitos de peculado, delitos de cohecho propio, que entonces debemos de atender y administrar adecuadamente.

Nada más quería mencionar esa parte, que también se me había quedado un poco pendiente de la sesión anterior. Muchas gracias.

**Yorleni León:** Gracias a usted, doña Silvia.

Teniendo ya ampliamente conocido el informe, vamos a proceder entonces a conocer la propuesta de acuerdo. Doña Alexandra, usted la tiene por ahí.

**Alexandra Umaña:** Sí, señora.

**Yorleni León:** Nos ayuda con la lectura, por favor.

**Alexandra Umaña:** Hago lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 124-07-2024**

**CONSIDERANDOS**

1. Que este Órgano Colegiado emite el Acuerdo de Consejo Directivo ACD.475-10-2019:

*“Aprobar la propuesta de estructura Informe de labores y cronograma de presentación de informes al Consejo Directivo, presentada por la Gerencia General mediante oficio IMAS-GG-2399-2019”.*

2. Que mediante oficio IMAS-GG-0863-2024 de fecha 13 de mayo del 2024, suscrito por la señora Silvia Castro Quesada, Gerenta General, se remiten el siguiente documento:



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

1. Informe de Labores I Trimestre Año 2024 Dirección de Soporte Administrativo.  
IMAS-DSA-0150-2024, suscrito por el señor Jafeth Soto Sanchez.
  
3. Que mediante oficio IMAS-GG-1184-2024 de fecha 01 de julio del 2024, suscrito por la señora Silvia Castro Quesada, Gerenta General, se remiten los siguientes documentos:
  1. Informe de Labores I Trimestre Año 2024 Dirección de Gestión de Recursos.  
IMAS-DGR-0075-2024, suscrito por el señor Geovanny Cambronero Herrera.
  2. Informe de Labores I Trimestre Año 2024 Dirección de Desarrollo Social.  
IMAS-DDS-1135-2024, suscrito por el señor Luis Felipe Barrantes Arias.
  3. Informe de Labores I Trimestre Año 2024 Gerencia General.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dar por recibida y cumplida la entrega y la presentación del "*Informe de Labores del I Trimestre Año 2024*", por parte de la Dirección de Gestión de Recursos, Dirección de Soporte Administrativo, Dirección de Desarrollo Social y Gerencia General.
2. Dar por cumplido el Acuerdo del Consejo Directivo ACD.475-10-2019.

**Yorleni León:** Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Presidencia se procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y Sr. Olger Irola Calderón, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

**5.1. ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DECISIÓN INICIAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN MAYOR PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN EDIFICIO PARA OFICINAS DE LA UNIDAD LOCAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN CARLOS Y EL ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL HUETAR NORTE, SEGÚN OFICIO IMAS-DDS-1422-2024.**

**Yorleni León:** Aquí tenemos el tema que está asociado con la decisión inicial de procedimientos de contratación de licitación mayor.

Antes de ver este punto, le solicito autorización para que ingresen de manera virtual a las siguientes personas funcionarias, el señor Juan Luis Gutiérrez Chávez, que es el Jefe del Área Regional de Desarrollo Social Huétar Norte, la señora Marlene Pérez Rodríguez de la UIPER y don Rigoberto Abarca Díaz de la UCAR, ambos también son del Área Regional de Desarrollo Social Huétar Norte.

Si están de acuerdo, por favor, manifestando.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y Sr. Olger Irola Calderón, Director, están a favor del ingreso de las personas funcionarias.

**Yorleni León:** Don Luis usted quiere introducir este tema mientras están acompañando.

**Luis Felipe Barrantes:** Sí, señora, mientras van ingresando.

Lo que hoy les traemos para la aprobación es una orden de inicio de una licitación mayor del edificio donde hoy se alberga el Área Regional y la ULDS de la Huetar Norte.

Nosotros tenemos este alquiler desde el 2016 hasta la fecha. Este edificio se alquila hace ocho años y ya obedece al vencimiento de la última prórroga del contrato de alquiler.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

Entonces, previendo la continuidad de la operación y la atención de la población objetivo, nosotros ya tenemos que salir con una nueva contratación.

Sí quisiera anticipar que es posible que si nosotros no logramos adjudicar antes del 18 de octubre tengamos que optar por la aplicación del artículo 208 de la Ley de Contratación Administrativa, porque nos retrasamos un poco con la nota de autorización por parte de Casa Presidencial para el alquiler de ciertos lugares. Entonces sí tendríamos que hacer la aplicación de este artículo.

Yo no me iría a manifestar que tampoco la zona ha sido... hemos buscado otras opciones como de compartir algunos edificios, o buscar algunos edificios. Sé que don Juan Luis ahora puede ampliar un poco más, pero estuvo en contacto con la municipalidad, incluso con el INA de la región y no nos salió tan bien la negociación. Los lugares no eran los más adecuados y tampoco eran los más accesibles para la población.

Entonces hoy salimos como a buscar un nuevo arrendamiento, y más bien le cedería el espacio a don Juan Luis y a Marlene para que ellos puedan exponer las características de esta licitación mayor.

Hacen ingreso a la sesión de manera virtual las personas invitadas.

**Luis Felipe Barrantes:** Don Juan, no sé si usted quiere agregar algo más a lo que yo ya mencioné.

**Yorleni León:** Muy buenas noches don Juan Luis y muy buenas noches doña Marlene, es un gusto tenerles a los dos.

No sé si ustedes pueden ver a don Juan Luis. Es que yo no lo veo.

**Juan Luis Gutiérrez:** Estoy tratando de habilitar lo de la cámara, no sé si me escuchan. Me bien tuve que correr siempre a última hora algo pasa. Estoy a dos computadoras y tuve que utilizar la que al final no me da la cámara, no sé por qué será.

**Silvia Castro:** Podría ser que tenga el lente cerrado, don Juan Luis.

**Juan Luis Gutiérrez:** Sí, voy a revisar, un momentito.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

**Yorleni León:** Buenas noches, bienvenido. Ya don Felipe nos hizo una introducción del tema, entonces yo más bien le diría que por favor, si usted puede ahondar más con respecto al asunto para que este Consejo lo conozca.

**Juan Luis Gutiérrez:** Perfecto, me voy a permitir compartirle la presentación.

No sé si ya la están viendo.

**Yorleni León:** Sí, señor. Nada más ponerlo en modo de presentación.

**Juan Luis Gutiérrez:** Buenas tardes, doña Yorleni y los demás miembros, señores y señoras del Consejo Directivo.

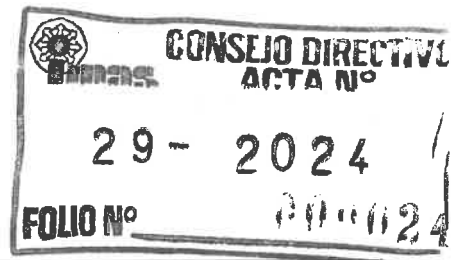
A lo que don Felipe apunta. Lo del día de hoy, la presentación de nosotras va en el sentido de la solicitud de autorización para la decisión inicial de un procedimiento de licitación mayor para el arrendamiento de la oficina del área regional específicamente y la ULDS de San Carlos. Básicamente es sobre la decisión inicial.

En este caso, el objeto contractual es el arrendamiento de edificios para la oficina de la Unidad Local de San Carlos y el Área Regional Huetar Norte específicamente, donde se ubica todo lo que es la Gerencia, UCAR, UIPER y la gerencia como tal.

A manera de justificación, ¿por qué se está haciendo ese proceso? Bueno, el Área de Atención del área regional valga la redundancia, son cantones de Upala, Los Chiles, Guatuso y San Carlos. En el caso que nos tiene hoy, bueno, el área regional cuenta con 12 personas colaboradoras, funcionarios y la ULDS de San Carlos cuenta con 24 personas funcionarias, esto sumado al personal de limpieza, más el personal de seguridad.

En promedio se atienden alrededor de 250 personas aproximadamente, diariamente y un poquito más en los primeros meses del año.

Dentro de las condiciones, o los requerimientos que se tienen para esta licitación, bueno, se está solicitando que el edificio debe estar ubicado en Ciudad Quesada, que es donde está la oficina principal. Debe contar con calles asfaltadas y aceras en buen estado, contar con paradas de buses en los alrededores, y que sea de fácil



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

acceso para nuestras personas usuarias, que haya accesibilidad en cuanto al transporte.

Un aspecto importante es que no debe de ubicarse la oficina en una zona con condiciones de amenaza natural, o con algún riesgo de peligrosidad también.

Características del edificio que se plantean es que, en cuanto al tamaño, hablando de metros de construcción habilitados para uso, debe ser mayor de 750 metros cuadrados aproximadamente, y o menor a los 900 metros cuadrados, o sea, lo que se considera un tamaño ideal aproximado de 850 metros cuadrados. Esa es como sería el ideal del edificio, que tenga espacios de trabajo para 36 personas funcionarias, que cuente con sala de espera al menos de 40 metros cuadrados, sala de reunión mínimo, sala de reuniones y capacitación y otros espacios necesarios. Acá este dato es importante, que es la estimación de la contratación del alquiler. El objeto contractual es el alquiler del edificio. El costo mensual ascendería aproximadamente a  $\text{¢}10.129.662,00$  (diez millones ciento veinte nueve mil seiscientos sesenta y dos colones), el costo anual serían  $\text{¢}121,555,950,00$  (ciento veintiuno millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta colones), el costo de 36 meses, que sería el contrato, digamos, original, sería  $\text{¢}364.667.000,00$  (trescientos sesenta y cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil colones) y el costo total por 72 meses, incluyendo tres prórrogas facultativas, sería alrededor de  $\text{¢}729.000.000,00$  (setecientos veinte nueve millones de colones) aproximadamente.

La persona responsable en este caso de este proceso para la ejecución contractual sería el jefe de la UCAR, don Rigoberto Abarca Díaz. Y habrá también personas que tienen que ver con el control de calidad y seguimiento, que sería en este caso el profesional de infraestructura institucional destacado en el Departamento de Servicios Generales, el apoyo del Profesional de Salud Ocupacional de Desarrollo Humano, la persona técnica de Tecnología de Información también y la Jefatura del UCAR, en este caso lo mencionamos anteriormente, don Rigoberto Abarca, que sería el Administrador y Fiscalizador del contrato.

Nosotros aquí planteamos algunos riesgos identificados de este proceso, y uno de los riesgos que se identifica es que no exista, o no se presenten ofertas que puedan brindar las condiciones que se requieren para el funcionamiento de las oficinas. Y lo otro también es que si el adjudicatario, o el que gane la licitación es diferente al

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

que tenemos actualmente ahorita, pues también hay un proceso de logística que tiene que considerarse, y esto tiene que ver también con tiempos. Entonces, acá es uno de los riesgos que tiene que tenerse mapeado eventualmente.

A nivel general, doña Yorleni, señores y señoras, este es el planteamiento en cuanto a la solicitud sobre la decisión inicial para el arrendamiento de las oficinas de la ULDES de San Carlos y la Gerencia Huetar Norte.

**Yorleni León:** Gracias, don Juan Luis.

Voy a darle el uso de la palabra a doña Alexandra, adelante.

**Alexandra Umaña:** Me queda una duda. ¿Esa fotografía que usted tiene en este momento, es donde actualmente están las oficinas?

**Juan Luis Gutiérrez:** Es correcto, doña Alexandra.

**Alexandra Umaña:** Ok, ustedes van a hacer una licitación nueva, pero ustedes quisieran que la misma persona presentara un nuevo cartel para poder continuar en ese lugar.

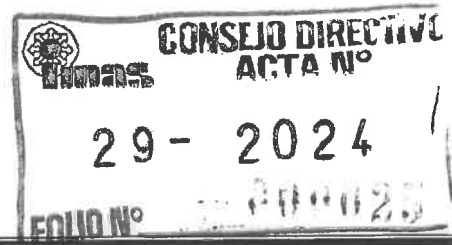
**Juan Luis Gutiérrez:** Está dentro de la posibilidad, porque hacer una licitación, pues ellos también, obviamente, participarían.

**Alexandra Umaña:** Ok, y se puede repetir, porque por lo que ya entendí, ya llevan tres periodos seguidos de arrendamiento.

**Juan Luis Gutiérrez:** Es correcto.

**Alexandra Umaña:** Mi pregunta más bien es, ¿se puede continuar si ellos ganaran una nueva licitación, sería nuevo, o sería una continuidad a lo que ya está en este momento?

**Juan Luis Gutiérrez:** Sería un proceso nuevo, doña Alexandria, porque por eso se está haciendo todo el proceso de licitación. Para suerte de nosotros, o para suerte de ellos, puede ser que haya continuidad en el servicio, digamos, por las condiciones y todo lo demás, pero es un proceso de contratación nueva, porque es



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

todo un proceso que inicia precisamente con esta presentación para que se nos otorgue la autorización de decisión inicial y poder llevar a cabo todo el proceso.

**Luis Felipe Barrantes:** Doña Alexandra, perdón, yo quisiera nada más agregar que nosotros hacemos una convocatoria pública a través del SICOP y ahí afuera se comportará como el mercado quiera que se comporte. El arrendante actual puede participar, o puede no hacerlo, pero ya eso no está en nosotros.

**Alexandra Umaña:** Ok, no tengo más preguntas.

**Yorleni León:** Don Jorge y después doña Floribel.

**Jorge Loría:** Gracias, doña Yorleni. Sobre ese punto si me queda claro, ellos pueden participar porque es por contrato, se les vence el contrato y ya han cumplido con las prórrogas que autoriza y permite la Ley de Administración Pública.

Sobre esto, me llama la atención de que creo que esto vence en octubre, si no me equivoco, el contrato con estos señores así es verdad, pregunto primero.

**Juan Luis Gutiérrez:** Si correcto.

**Jorge Loría:** Me da la impresión de que estamos a destiempo.

Ahora, esto obedece a que había una orden de a nivel central ejecutivo de no alquilar, o no construir para que se iniciara tan tarde esta licitación nueva, porque nos parece que si tenía conocimiento que vencía en octubre, para mi concepto estamos un poco tarde. Espero una respuesta gracias.

**Juan Luis Bermúdez:** Si. Vamos a ver, todo proceso que inicia ahora y que tiene que ver con compras, con alquiler para nosotros poder iniciar el proceso tenemos que tener el visto bueno de Casa Presidencial, entonces eso se hizo en su debido tiempo, incluso desde que estaba doña Heleen en algún momento ella nos ayudó, creo que con doña Silvia se concretó. Es un proceso muy largo, entonces, teníamos que estar casi todo el tiempo consultando, a nivel central también y nos ayudaron, eso nos hizo lento el proceso.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

Pensando en eso, cuando se conversó con Don Jafeth, también se piensa aplicar la figura del artículo 208. Esto lo que nos va a facultar es hacer una prórroga, y en paralelo entonces vamos a estar llevando este proceso licitatorio. Esa prórroga nos va a permitir tener una holgura de tiempo para poder llevar a cabo este otro proceso.

**Jorge Loría:** Si yo entiendo sobre el artículo 208, pero ya eso en casos extremos, pero nosotros como institución imagínense que no tuviéramos el 208, nosotros deberíamos estar siempre adelante, en sentido de poder contar, porque no es igual tener el tiempo suficiente para ya sea, que alguien participe, porque en este momento entiendo y ustedes hicieron un estudio mercado ahí y no hay muchos locales en estos momentos que cumplan con los requisitos que se requieren para instalar una dirección regional, o una ULDS del IMAS, máximo que entiendo hay alrededor de 36 trabajadores. Eso requiere un edificio con bastantes espacios, bastantes divisiones y con las condiciones adecuadas para que nuestros colaboradores estén en las óptimas condiciones. Y sí me preocupa, no sé si tenemos alguna situación de algún otro edificio en alguna otra zona, para que con antelación y sabiendo que esta administración está hasta el 2026, entonces ir haciendo las gestiones para que no nos pase lo que está pasando hoy día. Yo entiendo que también puede ser que, aunque usted haga las gestiones, pero depende con la prontitud que el Ejecutivo dé una respuesta ya sea positiva, o negativo de dar el permiso de poder este hacer la licitación, o la construcción de un edificio para albergar algunas a las oficinas del IMAS. Muchas gracias.

**Yorleni León:** Don Jorge, este tema yo lo estoy llevando estos próximos días al despacho en Casa Presidencial para que veamos cómo podemos encontrar mecanismos que nos permitan disminuir los tiempos.

Y lo otro es que le he comentado a doña Silvia en estos días que le ha tocado topar con estos procedimientos, que ya venían, que por favor me informe para ver de qué manera, cuando tenemos algún retraso, me informe de inmediato para ver de qué manera yo puedo incidir de forma directa y acortar esos plazos. Eso es lo que hemos pactado ella y mi persona, para evitar que se nos presenten situaciones tal cual como usted señala, si no tuviéramos el 208 bis, entonces el 208 que podríamos hacer, pero sí lo tenemos en el radar, tanto doña Silvia como mi persona, de estar monitoreando esto. En todo caso, lo repito, yo lo llevo para conversación en estos próximos días a Casa Presidencial.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

**Jorge Loría:** Muchísimas gracias.

**Yorleni León:** Con mucho gusto, don Jorge.

Doña Floribel y después doña Silvia.

**Floribel Méndez:** Yo nada más reafirmo la preocupación que mencionó ahora don Jorge. Creo que estas contrataciones que hay que hacer ya sabemos las fechas de vencimiento, porque tenemos un contrato, sabemos cuándo vencen, sabemos que son contrataciones que llevan su tiempo, que no es que lo hacemos en un mes. Entonces creo que esas precauciones tenemos que considerarlas.

Esto del aval de parte de Casa Presidencial es algo que ya lo sabíamos, no es como de ahora. Entonces creo que es importante como tener esos tiempos en el radar, si hay que iniciarlo un año antes, pues inicia un año antes, porque lleva muchos trámites que se tienen que gestionar y la misma contratación pues lleva su proceso.

Creo que con esto es como la segunda vez en que estamos como muy ajustados en trámites de renovar alquileres.

Yo tal vez lo que recomendaría es como tenerlo, no sé, en algún lado mapeado, y tener esas fechas de vencimiento para poder iniciar los trámites administrativos con la anticipación que se debe. Me parece que no debemos exponernos a estos riesgos de que no salga la contratación, aunque este la opción de este artículo.

Pero igual, si el señor no quiere continuar, ni dar una prórroga, él está en todo su derecho a decir que no, entonces nos metemos en un aprieto grande para poder seguir con nuestras funciones.

**Yorleni León:** Sí, totalmente de acuerdo.

Doña Silvia.

**Silvia Castro:** Gracias, doña Yorleni.

Básicamente, reforzar lo que ya usted muy bien indicó. Vamos a ver, aquí tenemos que tener claro que no es suficiente con el correo, no es suficiente con el oficio, que

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 29-07-2024**

se va entendiendo que somos una de toda la institucionalidad que hace este tipo de trámites relacionados con arrendamientos ante Casa Presidencial. Y entonces en ese sentido, por ejemplo, bueno, don Juan Luis lo decía, cuando a mí me puso en conocimiento la Gerencia General, bueno, la Presidencia Ejecutiva, respecto que teníamos un retraso de respuesta de parte de casa presidencial, inmediatamente nos comunicamos con la persona correspondiente y el trámite salió al día siguiente. Entonces, igual ahora nosotros, por ejemplo, desde Casa Presidencial a partir de esa instrucción que me dio doña Yorleni, tenemos una persona exclusivamente, una persona asesora del despacho del Presidente de la República con quien damos seguimiento a todas estas gestiones de manera que no sólo es enviar la carta, sino que el momento que se envió el oficio inmediatamente me lo comunican, entonces yo hablo con esta persona y le doy seguimiento, hasta que eso efectivamente salga entendiendo que los procesos de contratación no son sencillos, que particularmente estos que tienen que ver con infraestructura, pues son todavía más complejos, pero en esa línea estamos.

Pero sí el tema del seguimiento de la llamada constante hasta que el asunto salga es absolutamente necesario en este, yo creo que en la mayoría de los casos.

**Yorleni León:** Gracias, doña Silvia. Muchas gracias.

Bueno, no sé si tienen este algún otro comentario, o consulta que quisieran hacer al respecto.

No, muy bien.

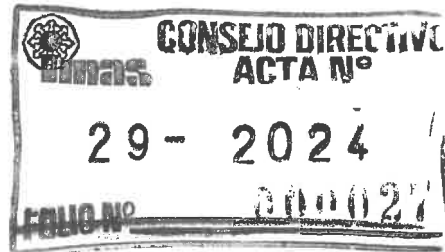
Agradecerle entonces a don Juan Luis y también a Marlene por acompañarnos el día de hoy, por la información que nos han brindado y darle la muy cordial buenas noches. Muchísimas gracias.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

**Yorleni León:** Vamos a conocer una propuesta de acuerdo que tenemos para este punto, doña Alexandra.

**Alexandra Umaña:** Hago lectura del acuerdo.





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

**ACUERDO No. 125-07-2024**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que con oficio IMAS-DDS-1422-2024 el Lic. Luis Felipe Barrantes Arias Director de la Dirección de Desarrollo Social remite al Consejo Directivo el oficio **IMAS-DDS-ARDS HN-0028-2024** con fecha del 25 de junio de 2024, suscrito por el Lic. Juan Luis Gutiérrez Chávez, Jefatura del ARDS Huetar Norte, mediante el cual se traslada la documentación vinculada a la **Decisión Inicial** del concurso mediante Licitación Mayor para la Contratación de Arrendamiento de Edificio para ubicar la Oficina del ARDS Huetar Norte y ULDS San Carlos.

**SEGUNDO:** Que en razón del monto total del contrato, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública y al plazo de la contratación que será de tres años con posibilidad de tres prórrogas de un año cada una, para un total de 6 (seis) años, corresponde realizar un procedimiento de contratación administrativa por medio de Licitación Mayor. Asimismo, con lo indicado en el artículo 86 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública que indica:

*“Artículo 86. Decisión inicial. La decisión administrativa que da inicio al procedimiento de contratación será emitida por la jefatura de la unidad solicitante o por el titular subordinado competente, de conformidad con las disposiciones internas de cada institución, salvo que el objeto contractual sea de obra pública que deba tramitarse mediante licitación mayor en cuyo caso, la decisión inicial deberá ser suscrita conjuntamente por el jefe de la unidad solicitante y por el jerarca quien podrá delegar tal actuación.”*

**TERCERO:** Que el artículo 5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo, sobre las competencias del Consejo Inciso II) Autorizar, aprobar o declarar desiertas las licitaciones públicas, conforme a la ley y a los reglamentos internos respectivos. Asimismo, mediante la Directriz **IMAS-GG-2592-2022**, Distribución de competencias en procesos de contratación pública, se indica que le corresponde al Consejo Directivo autorizar la Decisión Inicial para la contratación de Licitación Mayor, así como la Decisión Final para la adjudicación correspondiente.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

**CUARTO:** Que mediante oficio **PRES-CO-0016-2024** de fecha 20 de marzo del 2024, el Área de Administración Financiera hace constar que el Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte, a la fecha cuenta con un disponible presupuestario por la suma de ₡53,085,815.45 (cincuenta y tres millones ochenta y cinco mil ochocientos quince colones con 45/100), inmersos en la subpartida 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos, para alquiler del local donde se ubican las oficinas de la Gerencia del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte y ULDS San Carlos.

Según el documento denominado, Términos de Referencia, se indica que la proyección de la contratación se prevé de la siguiente manera:

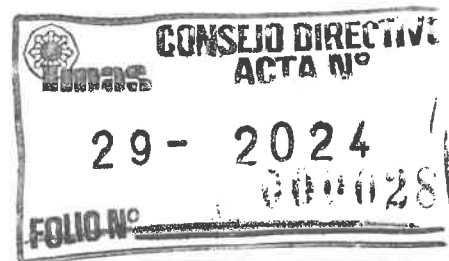
Objeto	Costo Mensual	Costo Anual	Costo 36 meses	Costo 72 meses (incluyendo 3 prorrogas facultativas)
Alquiler de Edificio	₡10, 129,662.5	₡121,555,950	₡364,667,850	₡729,335,700

Según los artículos 38 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública:

***“ARTÍCULO 38- Contenido presupuestario.***

*Previo a promover el concurso, la Administración debe acreditar la existencia de contenido presupuestario. Si el procedimiento se iniciara sin disponer de recursos presupuestarios, el jerarca o quien él delegue así lo autorizará, lo cual deberá advertirse en el pliego de condiciones. En tal supuesto, no podrá emitirse el acto de adjudicación hasta que se cuente con el presupuesto suficiente, disponible y aprobado por quien corresponda.*

*En caso de que la ejecución de un contrato se prolongue en diversos ejercicios económicos, se deberán incorporar únicamente los recursos necesarios para garantizar el pago de las obligaciones anuales en cada ejercicio, mientras que el valor total de la contratación deberá estar contemplado en el marco de presupuestación plurianual.”*



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

*“Artículo 87. Contenido presupuestario. Previo a promover el concurso, la Administración debe acreditar que cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para enfrentar la erogación respectiva. Para las contrataciones que se ejecuten durante el mismo ejercicio económico, bastará con acreditar el contenido presupuestario disponible. En las contrataciones con vigencias plurianuales, se deberá indicar en la decisión inicial, que se garantiza el pago de las obligaciones anuales correspondientes a cada ejercicio económico, para lo cual la Administración deberá adoptar las medidas que correspondan.”*

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Se autoriza otorgar la Decisión Inicial del procedimiento de Licitación Mayor para la Contratación Arrendamiento de un local para ubicar la Oficina del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte y ULDS San Carlos, de conformidad con la recomendación emitida en el Informe Ejecutivo anexo al oficio **IMAS-DDS-ARDS HN-0028-2024** de fecha 25 de junio del 2024, para un plazo de ejecución contractual de tres años, con posibilidad de tres prórrogas de un año cada una, para un total de 6 (seis) años.
2. Que el plazo de ejecución del presente acuerdo de Consejo Directivo será de 15 (quince) días hábiles, a partir de la notificación de este.

**Yorleni León:** Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Presidencia se procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y Sr. Olger Irola Calderón, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

**Yorleni León:** Vamos a pasar al último punto de la agenda.

No sé si tienen algún punto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 29-07-2024**

Mi punto sería que nos quedemos después de la sesión, por favor. Un momentito, unos cinco minutos, para ver tres cositas nada más con ustedes en privado.

Doña Floribel, adelante.

**Floribel Méndez:** Yo lo que quería era plantear, tal vez para la próxima sesión o la siguiente, nos informen que cómo va el tema del Depósito de Golfito.

**Yorleni León:** Listo, muy bien, tomamos nota.

Acuérdense que la próxima sesión tenemos a la gente de FODESAF y al viceministerio de Hacienda, el próximo jueves. Entonces, esta podríamos dejarla para el lunes, le parece doña Floribel.

O si nos da chance el jueves, este jueves. Yo preferiría que fuera este jueves, es mejor. Lo vamos a dejar para este jueves.

**Freddy Miranda:** Esa sesión es presencial o virtual.

**Yorleni León:** Es virtual.

Al no tener más temas que tratar doy por concluida la sesión al ser las dieciocho horas y con treinta y tres minutos.



**YORLENI LEÓN MARCHENA  
PRESIDENTA**



**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA  
SECRETARIA**